

Manizales, 1° de marzo de 2018

AVISO

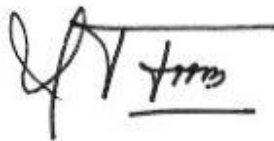
Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al señor ARIEL ARIAS MEDINA, con domicilio en el Barrio San Sebastián Portón 29-22 de Manizales, de la Resolución No.72 del 20 de febrero de 2018, proferida por el DIRECTOR TERRITORIAL DE CALDAS, a través de la cual se **ARCHIVA UNA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR.**

Una vez enviada la citación para notificación personal de la resolución No.72 del 20 de febrero 2018, por el Correo de Servicios Postales Nacionales 4-72, a la dirección registrada en el expediente, se evidencia que fue devuelta el 28 de febrero del presente año, y en su guía se lee "cerrado", al revisar el expediente corresponde a la misma dirección registrada.

Por lo anterior se procede a fijar el presente **AVISO** en la cartelera de Acceso al Público de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, ubicada en la calle 20 No. 22-27 Piso 3 Edificio Cumanday de Manizales, así como en la página Web en la ruta <http://www.mintrabajo.gov.co/trámites/notificación-de-actos-administrativos.html>, por el término de 5 días, con la advertencia que esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso. (ART. 69 DEL CPACA). Se acompaña copia íntegra del acto administrativo que consta de 2 folios, haciéndole saber que de conformidad con el artículo tercero de la resolución No.72, contra esta decisión proceden los recursos de reposición ante el funcionario que profirió la decisión y en subsidio de apelación ante la Dirección de Riesgos Laborales, los que deberán interponerse y sustentarse conforme al artículo 74 y siguientes del CPACA.

FECHA DE FIJACIÓN: 1° de marzo de 2018, hora 8 a.m.

DESEFIJAR: 7/03/2018, hora 5 p.m.



MARTHA LUCIA VARGAS MENESES
Auxiliar Administrativa Dirección